

RESOLUCION N° 89/65.- Exp. N° 5.460/65 - SUPERINTENDENCIA.-

//nos Aires, 28 de setiembre de 1965.-

Atento lo dispuesto por el decreto 1767/65, en consecuencia de la ley 16.441, y la urgente necesidad del Poder Judi-/cial de disponer de la totalidad de las plantas del edificio a que dicho decreto se refiere, solicítase por intermedio de la Subsecre-taría de Justicia informe sobre el estado actual del trámite de ex-propriación. Y a los efectos previstos por el art. 6° del mencionado decreto designase al titular de la Dirección Administrativa y Con-table del Poder Judicial de la Nación, señor Antonio J. Domínguez / Padilla.-

Regístrese.- ARISTOBULO D. ARAOZ DE LAMADRID.-

ES COPIA